

Señores:
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Pereira, Risaralda.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 47177-2015
Fecha: 03/08/2015 09:14
Recibido por: NELSON CHAPARNEZ
Registro: Escuela de Fide, C.A. S.A.
Anexos:

Proceso: **Ejecutivo Singular (Mínima Cuantía).**
Ref.: Demandante: **Jaime Echeverry Ríos.**
Demandados: **María Aleyda Aguirre Ramírez Y/O.**
Radiado: **2015 - 00281.**

GONZAGA ALBERTO FLOREZ VALENCIA, conocido en su despacho como endosatario judicial de la parte actora, con todo respeto me permito solicitarles lo siguiente:

Que por medio del presente escrito se sirva ordenar el levantamiento de la medida cautelar (embargo), que recae sobre la quinta parte del salario devengado por el accionado **RICARDO URIEL FLOREZ ARENAS**, la cual fundamenta en el artículo 687. Num. 1.- Modificado. Decr. 2282 de 1989, art. 1º. mod. 344 del Código de Procedimiento Civil, absteniéndose de hacer condenación en costas, para lo cual coadyuva el accionado **FLOREZ ARENAS**.

Por lo anterior, ruego oficiar al señor pagador ó quien haga sus veces de la Secretaría de Educación Municipal - Alcaldía de Pereira, con el fin de levantar la medida cautelar de embargo que recae sobre el accionado **RICARDO URIEL FLOREZ ARENAS**.

Dicha medida cautelar, continuará frente a la accionado **MARIA ALEYDA AGUIRRE RAMIREZ**.

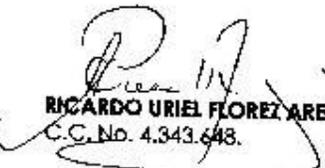
Renunciamos a notificación y ejecutoria de auto favorable.

De la señora Juez,

Pereira, Agosto 03 de 2015.

GONZAGA ALBERTO FLOREZ VALENCIA.
C.C. No. 10.095.903 Pereira.
T. P. No. 50.794 del C. S. de la J.

Coadyuva:


RICARDO URIEL FLOREZ ARENAS.
C.C. No. 4.343.648.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de agosto de 2015	Número de radicado:	47177
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-11 15:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GONZAGA ALBERTO FLOREZ V		
Descripción o asunto:	PROCESO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

